

RESOLUCIÓN TOMADA POR EL CONSEJO POLITÉCNICO EN SESIÓN REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2011

11-02-056.- Se aprueba el ACTA de la sesión de CONSEJO POLITÉCNICO del día 18 de ENERO de 2011.

11-02-057.- Se conoce y APRUEBA las RESOLUCIONES CAc-2011-034, CAc-2011-035, CAc-2011-036, CAc-2011-037, CAc-2011-038, CAc-2011-039, CAc-2011-040, CAc-2011-041 y CAc-2011-042 de la COMISIÓN ACADÉMICA adoptadas en su sesión del día 14 de FEBRERO de 2011, adjuntas al oficio Circular S-CAc-033 de fecha 15 de febrero de 2011 suscrito por el Secretario de aquella Lcdo. César Gavilanez.

11-02-058.- Se conoce el oficio VRG-057 de febrero 9 de 2011 que el Ing. Armando Altamirano Vicerrector General/Representante de la Dirección del SGC dirige al Rector Dr. Moisés Tacle, planteando la importancia de ampliar el alcance del **Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008**, para realizar la implementación de requisitos ISO 9001:2008 en el proceso de infraestructura bajo la responsabilidad de la **Unidad de Planificación**, con alcance de “**certificación**” para **actividades de: “Gerenciamiento de proyectos, diseños y fiscalización de diseños y obras de construcción”**, y solicitando se le conceda la recomendación correspondiente; a dicho respecto, el **Consejo Politécnico resuelve** conceder la autorización solicitada.

11-02-059.- Al conocer el oficio VP FNCRO-041 de febrero 9 de 2011 del Vicepresidente Financiero Econ. Federico Bocca al Rector Dr. Moisés Tacle, solicitándole someter a consideración del Consejo Politécnico la DESIGNACIÓN DE MIEMBROS ALTERNOS para el COMITÉ DEL ‘FIDEICOMISO MERCANTIL FONDO PATRIMONIAL ESPOL’ y proponiendo al efecto al Profesor Principal Ing. Francisco Andrade, dado que los actuales representantes principales constaban como alternos anteriormente; se resuelve acoger lo solicitado y lo propuesto, y designar MIEMBRO ALTERNO para el COMITÉ DEL ‘FIDEICOMISO MERCANTIL FONDO PATRIMONIAL ESPOL’ al Profesor Principal Ing. Francisco Andrade.

11-02-060.- Se toma conocimiento de lo que expone el Presidente del Consejo de Administración de ‘ESPOL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO (EFCPC) Ing. Alfredo Torres al Rector Dr. Moisés Tacle en su oficio EFCPC-PCA-2011-007 de febrero 11 de 2011, señalando que la política institucional indica que todo administrativo o docente *‘debe recibir el valor líquido en el rol de pagos’*, lo que no se ha estado cumpliendo; que en enero de 2011 sí se aplicó tal política institucional, a resultas de lo cual *‘no se pudo cobrar completamente la cartera de créditos en el rol’*, en razón de lo cual PLANTEA y SOLICITA: que *‘el Docente reciba el 10% de la remuneración unificada en valor líquido (Ingresos totales menos Egresos Totales) y el Trabajador el 20% de su remuneración unificada en valor líquido (Ingresos Totales menos Egresos Totales)’*, detallando los principales de estos últimos; a ese respecto, el CONSEJO POLITÉCNICO RESUELVE NEGAR LO SOLICITADO.

11-02-061.- El CONSEJO POLITÉCNICO toma conocimiento y **ACOGE: a) la “Nómina de Ganadores del Concurso de Méritos y Oposición” (cincuenta seleccionados)**, y, **b) la declaratoria de “desiertos” de tres Concursos**; constante en los ‘cuadros’ que el ‘Tribunal de Merecimientos y Oposición para Selección de Personal para el Ingreso a la Carrera de Servicio Público y Ascenso en la ESPOL’ de los pertinentes concursos que organizara la institución y que adjunta en cuatro páginas a la comunicación de febrero 10 de 2011 que Resoluciones C. P. 16 de febrero/11 2.

dirige al Rector Dr. Moisés Tacle, **RESOLVIENDO** que, conforme lo que se solicita, se **expida los correspondientes nombramientos a los aspirantes seleccionados que constan determinados por el Tribunal en los referidos ‘cuadros’**; y, **ACOGIENDO** lo indicado y solicitado en la presente sesión por la Directora de la Unidad de Talento Humano señora Mariana Viteri de Montenegro, **RESUELVE, asimismo:**

1. Que se cree los cargos institucionales que corresponden, con la denominación y en número de cincuenta, conforme lo que se determina en tales ‘cuadros’;
2. Que, a tal efecto, se asigne las correspondientes disponibilidades presupuestarias;
3. Autorizar a la Directora de la Unidad de Talento Humano señora Mariana Viteri de Montenegro, y a

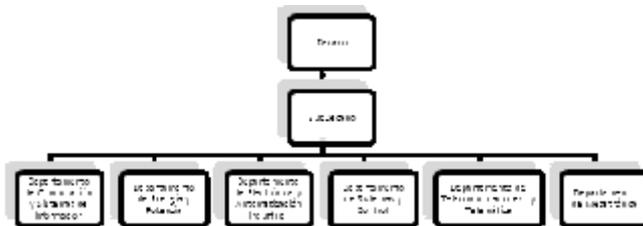
los funcionarios institucionales correspondientes, para que realicen los trámites, gestiones, etc., que fueren necesarios para la íntegra ejecución de todo lo anterior.

11-02-062.- El Consejo Politécnico toma conocimiento de la propuesta de la *“Estructura de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación”* la cual incluye las ÁREAS DE COMPETENCIA, enviada por el Decano de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación Ing. Sergio Flores M. al Rector Dr. Moisés Tacle mediante oficio IEL-D-075-2011 de febrero 11.2011 y, habiéndose analizado dicho documento y efectuado modificaciones en el transcurso de la presente sesión, RESUELVE acogerlo y APROBARLO conforme el texto presentado, como sigue:

“Estructura Organizativa de la FIEC

La FIEC tendrá 6 departamentos:

- Computación y Sistemas de Información
- Energía y Potencia
- Electrónica y Automatización Industrial
- Sistemas y Control
- Telecomunicaciones y Telemática
- Mecatrónica



Cada departamento tendrá divisiones y cada división tendrá sus respectivas áreas de competencia, en función de su desarrollo actual y futuro, según se indica a continuación:

Departamento de Computación y Sistemas de Información

- Ciencias de Computación:
 - Inteligencia Artificial
 - Analisis y Diseño de Algoritmos y Estructura de Datos
 - Ingeniería de Software
 - Procesamiento Paralelo y Distribuido
 - Lenguajes y Compiladores
 - Gráficos por Computadora
 - Visión por Computadora
 - Reconocimiento de Patrones
- Sistemas de Información:
 - Modelamiento de Procesos de Negocios (BPM)
 - Arquitectura de Sistemas Multimedia
 - Aplicaciones Web
 - Gestión de Sistemas
 - Sistemas de Toma de Decisiones
 - Seguridad Informática
 - Organización, Almacenamiento y Recuperación de Datos
 - Procesamiento de la Información (discovery, retrieval, recognition)
- Sistemas Computacionales
 - Integración de Sistemas
 - Interconectividad y Redes
 - Procesamiento Digital de Imágenes, Audio, y Video
 - Arquitectura de Computadoras
 - Sistemas Embebidos
 - Aplicaciones Móviles
 - Interacción Hombre-Máquina
 - Aplicaciones Multimedia

- Sistemas Operativos
- Bioinformática

Departamento de Energía y Potencia

- Sistemas de Potencia
 - Operación y Control de Sistemas de Potencia
 - Gestión de Sistemas de Potencia
 - Planificación de Sistemas de Potencia
 - Automatización de Sistemas Potencia
 - Mallas Inteligentes
- Conversión de Energía
 - Conversión de Energía Electromecánica
 - Máquinas Eléctricas
 - Control de las Máquinas Eléctricas
- Energía Renovable
 - Sistemas de Control
 - Planificación y Diseño de Centrales Hidroeléctricas
- Administración de la Calidad de Energía Eléctrica
 - Eficiencia Energética
 - Auditoría Energética
- Electrónica de Potencia
 - Diseño de Convertidores utilizando Procesamiento Digital de Señales
 - Diseño de Convertidores de Potencia para Control de Motores
 - Diseño de Transformadores de Estado Sólido

Departamento de Electrónica y Automatización Industrial

- Área Básica
 - Redes
 - Teoría Electromagnética
- Electrónica
 - Electrónica Médica
 - Telemédica
 - Diseño de Sistemas Electrónicos
 - Aplicaciones con Microcontroladores y FPGA
 - Diseño de Circuitos Microelectrónicos

Resoluciones C. P. 16 de febrero/11 4.

- Automatización Industrial
 - Domótica
 - Inmótica
 - Instrumentación Industrial
 - Robótica Industrial
 - Redes de Comunicación Industrial
 - Sistemas Multiaxiales
 - Sistemas de Control de Procesos Industriales

Departamento de Sistemas y Control

- Identificación, Modelaje y Optimización de Sistemas Dinámicos
 - Análisis e Identificación de modelos
 - Control óptimo
 - Investigación de operaciones
 - Teoría de Decisión
 - Sistemas de soporte para decisiones con múltiples objetivos
- Control Automático
 - Optimización de Sistemas
 - Control Predictivo
 - Diseño y Control de Sistemas de Generación
 - Modelaje, Diseño y Simulación de sistemas con fines educativos

Departamento de Telecomunicaciones y Telemática

- Comunicaciones Móviles
 - Radiaciones no-ionizantes
 - Propagación y Antenas
 - Redes Sensoriales Inalámbricas
 - RFID
 - Redes Inalámbricas
- Planificación y Gestión de Telecomunicaciones
 - Regulación
 - Aseguramiento de Ingresos
 - Modelos de Costos y Tarifas
 - Planificación, Diseño y Optimización de Redes
 - Modelos de Gestión
- Redes de Telecomunicaciones
 - Redes de Transporte y Acceso
 - Telefonía
 - Redes NGN e IMS
 - Televisión Digital
- Procesamiento de Señales
 - Procesamiento de Audio y Video
 - Procesamiento de Señales Analógicas y Digitales
 - Procesamiento de Imágenes y Reconocimiento de Patrones
- Telemática
 - Desarrollo de Aplicaciones Móviles
 - Telemetría
 - Seguridad de Sistemas de Comunicación
 - Sistemas Operativos de Telecomunicaciones
 - Conmutación y Enrutamiento
 - Gestión de Redes de Telecomunicaciones

Resoluciones C. P. 16 de febrero/11 5.

Departamento de Mecatrónica

- Diseño Avanzado
 - Diseño Mecatrónico
 - Modelamiento y Simulación
- Visión y Robótica
 - Adquisición y procesamiento de imágenes y video
 - Reconocimiento de patrones
 - Robótica móvil
 - Actuadores y Sensores Inteligentes
 - Nanorobótica
- Adquisición y Procesamiento de Señal
 - Adquisición de señales
 - Procesamiento en tiempo real
 - Herramientas para visualización y manejo de señales
- Control Automático en Mecatrónica
 - Tecnología y Control Digital
 - Control y planificación de movimiento
 - Control embebido
 - Inteligencia artificial”.

11-02-063.- El Consejo Politécnico toma conocimiento de la “*Propuesta de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra*” la cual incluye las ÁREAS DE COMPETENCIA, enviada por el Decano de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra Ing. Ricardo Gallegos O. al Rector Dr. Moisés Tacle mediante oficio FICT-111 de febrero 14.2011 y, habiéndose analizado dicho documento y efectuado

modificaciones en el transcurso de la presente sesión, RESUELVE acogerlo y APROBARLO conforme el texto presentado, como sigue:

“PROPUESTA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN CIENCIAS DE LA TIERRA EN LO QUE RESPECTA A LA ESTRUCTURA Y COMPETENCIAS DE LAS CARRERAS).

“El Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, resuelve:

1. Mantener la denominación de la FACULTAD DE INGENIERÍA EN CIENCIAS DE LA TIERRA (F.I.C.T.)
2. La Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, podrá proponer la creación de nuevas Escuelas, Departamentos y Carreras de Pregrado en función de las necesidades de la sociedad en las áreas de su competencia.

3. La Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, estará conformada por los siguientes Departamentos:

- **DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA EN PETRÓLEO , GAS NATURAL Y BIOGAS**
- **DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL**
- **DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA**
- **DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE MINAS**

4. Son áreas de competencia de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra de la ESPOL:

ÁREAS DE COMPETENCIA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA EN PETRÓLEO Y GAS NATURAL:

- Estudios de Ingeniería de Yacimientos de Petróleo y Gas Natural
- Sistemas de Producción:
 - Flujo Natural
 - Levantamiento Artificial
- Estudios de Petrofísica y Evaluación de Formaciones

Resoluciones C. P. 16 de febrero/11 6.

- Perforación y Completaciones de pozos
- Producción, transporte, almacenamiento, procesos y comercialización del Gas Natural, LPG, GNL, GNC y otros
 - Facilidades de Campo
 - Economía Petrolera
 - Simulación de Yacimientos
 - Estudios Ambientales

ÁREAS DE COMPETENCIA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA

- Prospección y Exploración Minera y de Hidrocarburos
- Sísmica (Geofísica)
- Geoquímica
- Interpretación Geológica de Imágenes y SIG
- Geología del Petróleo
- Estudios y Simulaciones de Modelos Geológicos
- Hidrogeología
- Geología de Sismos
- Tectónica
- Estudios Ambientales
- Estudios Arqueológicos

ÁREAS DE COMPETENCIA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL

- Sistemas Estructurales
- Estudios y Diseños Geotécnicos
- Materiales de Construcción
- Ingeniería Sísmica
- Hormigones, asfalto y cemento
- Vías
- Obras Hidráulicas
- Ingeniería Sanitaria y Ambiental
- Construcciones
- Fiscalizaciones de obras civiles

- Diseño de Presas Especiales

ÁREAS DE COMPETENCIA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE MINAS

- Explotación y Desarrollo de Minas
- Explotación de Canteras
- Georecursos y Geomecánica
- Estudios y Gestión Ambiental
- Beneficios Minerales
- Desarrollo Minero Sustentable

5. Oferta de Programas de Posgrado a través de sus Departamentos y de otras Facultades en el caso de Programas Multidisciplinarios.

6. La organización y participación en eventos científicos, académicos y tecnológicos, tanto a nivel nacional como internacional en las áreas de su competencia.

7. El diseño y construcción de equipos y materiales pedagógicos en el área de su competencia.

8. Capacitación en áreas de su competencia”.

11-02-064.- Se toma conocimiento de lo que indica el Director General de Evaluación Ing. Mario Patiño en su oficio DCE-012 de febrero 15 de 2011 dirigido al Rector Doctor Moisés Tacle, con referencia de la **integración** de la **Comisión de Evaluación Interna** realizada conforme la resolución N° 11-01-007 adoptada en la sesión de enero 10 de 2011 del Consejo Politécnico, **comunicándole**, conforme la información que ha obtenido correspondientemente: 1. Que la Miembro Alterno Dra. Elizabeth Peña Carpio se encuentra en año sabático hasta diciembre del presente año; y, 2. Que el estudiante Sr. Víctor Andrés Arce Domínguez no cumple con el reglamentario promedio mínimo de 7.50; solicitando se DESIGNE a sus reemplazos en consideración a lo cual el **Consejo Politécnico RESUELVE: 1º) a.- Dejar sin efecto** la designación de Resoluciones C. P. 16 de febrero/11 7.

Miembro Alterno de la Dra. Elizabeth Peña Carpio, por encontrarse en año sabático hasta diciembre del presente año; **b.- Dejar sin efecto** la designación de Miembro Principal del estudiante Sr. Víctor Andrés Arce Domínguez por no cumplir con el reglamentario promedio mínimo de 7.50; efectuadas con la resolución N° 11-01-007 adoptada en la sesión de enero 10 de 2011 del Consejo Politécnico y, 2º) (a) Designar **Miembro Alterno de la Comisión de Evaluación Interna a la Dra. Paola Calle Delgado** (b) Que se curse una comunicación a los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Politécnico, para que propongan candidatos a dicha representación ante la indicada Comisión, a fin de que este organismo pueda designar al Miembro.

11-02-065.- El CONSEJO POLITÉCNICO RESUELVE: “incorporar en el acta de la sesión del Consejo Politécnico del 10 de enero de 2011 una **resolución** que diga: “**Aprobar el POA 211** con las **observaciones** formuladas por los miembros del Consejo Politécnico”.

11-02-066.- Se toma conocimiento del oficio s/n del 8 de febrero de 2011 dirigido por el Ayudante de Investigación del Centro de Tecnología en Información (CTI) Ing. DAVID JURADO MOSQUERA al Rector Dr. Moisés Tacle, contentivo de su INFORME de ACTIVIDADES realizadas en “*Entrenamiento en Visión por Computadora*” en la Universidad Politécnica de Madrid, España del 23 de noviembre de 2010 al 23 de enero de 2011; resolviéndose APROBAR el referido Informe.